

PROTOCOLIZACION
FECHA: 27.8.13
M. Castagneto
MATIAS CASTAGNETO
PROSECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 1653 /13.-

Buenos Aires, 27 de agosto de 2013

VISTO:

El expediente C 6636/2013 caratulado "CROUS, Félix Pablo – Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR) s/ solicita autorización para la realización de jornadas de capacitación dirigida a fiscales y funcionarios de todo el país sobre la materia específica de narcocriminalidad";

Y CONSIDERANDO:

Que en el ámbito de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR) a cargo del Dr. Félix Crous y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) se han organizado unas jornadas de capacitación dirigidas a fiscales y funcionarios de todo el país del Ministerio Público Fiscal de la Nación sobre la materia específica de narcocriminalidad.

Que las Jornadas tienen por fin acercar a los destinatarios a las funciones que cumple la Procuraduría y conocer las herramientas con las que cuentan para la investigación de los delitos vinculados con la narcocriminalidad, así como establecer un vínculo personal con los funcionarios de todas las provincias que permita agilizar las relaciones institucionales con la Procuraduría.

Que, asimismo, tiene por finalidad aportar a los fiscales y funcionarios información técnica sobre precursores químicos, un tópico que reviste trascendencia en materia de investigación de delitos de narcotráfico y cuya especialidad requiere de la capacitación que se propone, que será coordinada por funcionarios del SEDRONAR, por intermedio del cual se ha convocado expertos en la materia.

Que las Jornadas se llevarán a cabo en todo el país, abarcando todas las jurisdicciones de este Ministerio Público Fiscal -conforme el cronograma que se aprueba como Anexo I y II de la presente- sin perjuicio de que, por razones prácticas, los señores Fiscales soliciten la modificación de su asignación a determinada sede. En el

mismo sentido, ante la imposibilidad de los señores Fiscales de concurrir a las Jornadas podrán designar a otro funcionario a tal fin.

Que, en virtud de lo solicitado y la trascendencia de la actividad a realizarse, se declara de interés institucional el “Curso Básico sobre Precursores Químicos” organizado por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Presidencia de la Nación.

Por ello;

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR el dictado de las Jornadas de Capacitación organizadas por la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR) y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) que se llevará a cabo en distintas ciudades del país, destinada a los señores Fiscales del Ministerio Público Fiscal de la Nación -conforme el cronograma que se aprueba como Anexo I y II de la presente-. Ello sin perjuicio de que, por razones prácticas, los señores Fiscales soliciten la modificación de su asignación a determinada sede o que, ante su imposibilidad de concurrir a las Jornadas, puedan designar a otro funcionario a tal fin.

Art. 2º: DECLARAR de interés institucional el “Curso Básico sobre Precursores Químicos” organizado por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Presidencia de la Nación.

Art. 3º: Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.



ALEJANDRA CILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

PROTOCOLIZACION
FECHA: 27.10.13
<i>Matias Castagneto</i>
MATIAS CASTAGNETO PROSECRETARIO PROCURACION GENERAL DE LA NACION



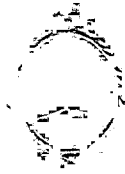
Procuración General de la Nación

ANEXO I

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- 1) PARANA -9 y 10 de septiembre de 2013-
Jurisdicción de Paraná y Rosario (Fiscalías de Cámara, Primera Instancia y Tribunal Oral de Paraná, Concepción del Uruguay, Victoria, Rosario, Santa Fe, San Nicolás).
- 2) COMODORO RIVADAVIA -18 y 19 de septiembre de 2013-
Jurisdicción Comodoro Rivadavia (Fiscalía de Cámara, Primera Instancia y Tribunal Oral de Comodoro Rivadavia, Rawson, Río Gallegos, Ushuaia, Río Grande, Tierra del Fuego, Caleta Olivia y Santa Cruz).
- 3) SAN JUAN -2 y 3 de octubre de 2013-
Jurisdicción de Mendoza (Fiscalía de Cámara, Primera Instancia y Tribunal Oral de Mendoza, San Rafael, San Juan y San Luis).
- 4) SALTA -16 y 17 de octubre de 2013-
Jurisdicción de Salta y Tucumán (Fiscalías de Cámara, Primera Instancia y Tribunal Oral de Salta, Jujuy, Orán, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca).
- 5) CORDOBA -30 y 31 de octubre-
Jurisdicción de Córdoba (Fiscalía de Cámara, Primera Instancia y Tribunal Oral de Córdoba, La Rioja, Bell Ville, San Francisco, Villa María, San Francisco y Río Cuarto).
- 6) SAN CARLOS DE BARILOCHE -6 y 7 de noviembre de 2013 -
Jurisdicción de General Roca (Fiscalía de Cámara, Primera Instancia y Tribunal Oral de General Roca, Bariloche, Viedma, Neuquén y Zapala).
- 7) RESISTENCIA -20 y 21 de noviembre de 2013-

[Handwritten mark]



Jurisdicción de Resistencia, Posadas y Corrientes (Fiscalías de Cámara de Resistencia, Roque Saenz Peña, Reconquista, Formosa, Corrientes, Paso de los Libres, Posadas, El Dorado y Oberá).

8) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES –27 y 28 de noviembre de 2013–

Jurisdicción de Mar del Plata, San Martín, Bahía Blanca, La Plata y Ciudad de Buenos Aires (Fiscalías de Cámara, Primera Instancia y Tribunal Oral de Mar del Plata, Azul, Dolores, Necochea, San Martín, San Isidro, Morón, Campana, Mercedes, Tres de Febrero, Bahía Blanca, Santa Rosa, La Plata, Lomas de Zamora, Junín, Quilmes; y Fiscalías Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal, y Penal Económico con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

PROTOCOLIZACION
FECHA: 27.10.13
M. Castagneto
MATIAS CASTAGNETO
PROSECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Procuración General de la Nación

ANEXO II

Curso básico sobre Precursores Químicos

Destinatarios: Señores Fiscales del Ministerio Público Fiscal de la Nación.

Duración del curso: 2 jornadas de trabajo (18 horas).

Objetivo General:

- Presentar la PROCUNAR a los asistentes, identificar sus funciones y establecer un vínculo personal con los fiscales federales de las distintas provincias que permita agilizar las relaciones institucionales con esta Procuraduría.
- Proporcionar las herramientas relacionadas con la problemática del control de los precursores químicos, frecuentemente utilizados en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, desde una perspectiva administrativa, de fiscalización y del derecho penal.

Objetivos específicos:

- Proporcionar información básica relativa a la identificación, efectos y usos lícitos e ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y sus precursores.
- Abordar aspectos conceptuales en relación al marco reglamentario administrativo y penal en materia de precursores químicos frecuentemente utilizados en la fabricación de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Proporcionar herramientas teóricas y prácticas para posibilitar la correcta detección, obtención de muestras y secuestro de precursores químicos.
- Explicitar las circunstancias que habilitan las acciones previstas en el artículo 12 inciso n) de la ley 26.045, por parte de la Administración.

PROGRAMA

Día	Hora	Tema	Expositor
1	9.00 - 10.00	Presentación PROCUNAR	
	10.00 - 13.00	Breve referencia y remisión al Marco Legal Nacional e Internacional (Convenciones de 1961, 1971, 1988, Leyes 17.818, 19.303 y Art. 77 CP; Decreto N° 299/2010). Decreto N° 1177/12. - Organigrama y Estructura Organizativa de SEDRONAR Objetivos, responsabilidad primaria y acciones establecidas. Funcionamiento del Registro Nacional de Precursores Químicos. Necesidad de coordinación con el Ministerio Público. Unidad de Fiscalización del RNPQ – Auditorías e Inspecciones.	
	14.00 - 18.30	Métodos de elaboración de drogas sintéticas – Peligros. Precursores Químicos utilizados en la síntesis de drogas de tipo anfetamínico. Químicos sustitutos o vías alternativas para llegar al precursor. Casos judiciales de mayor relevancia.	
2	9.00 - 13.00	El rol de los precursores químicos en la producción de estupefacientes tradicionales. Procesos de extracción y purificación. Usos lícitos de los precursores químicos frecuentemente utilizados.	
	14.00 - 18.30	Ley 26.045. Decretos 1095/96 y 1161/2000. Decreto 1168/96. Resoluciones SEDRONAR y Disposiciones RNPQ. - Régimen penal de los precursores químicos. Arts. 5, 6, 24 y 44. Jurisprudencia.	